

A los efectos establecidos en el art. 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la documentación administrativa y las demás sesiones, así como cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas, se hará público a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.gobex.es>.

10. FINANCIACIÓN: Fondo Social Europeo "Una manera de hacer Europa", Eje 1: Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios, Tema Prioritario 62: Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente de las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresaria y la innovación, Porcentaje de cofinanciación: 75,00 %.



11. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio, serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, a 6 de marzo de 2014. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 147, de 01/08/11), ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

*ANUNCIO de 11 de marzo de 2014 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente disciplinario n.º D-1/12/ME. (2014080862)*

No habiendo sido posible practicar, en el último domicilio conocido de D. Arturo Díaz Herrero con DNI 08827204-B, la notificación de la Propuesta de resolución de 25 de febrero de 2014 del expediente disciplinario n.º D-1/12/ME, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente: D-1/12/ME.

Destinatario: Arturo Díaz Herrero.

Último domicilio conocido: Ctra. del Camping, 14 3.º izq., de la localidad de Aldeanueva de la Vera.

Finalmente, se informa que el texto íntegro de la citada propuesta, se encuentra en las dependencias de la Unidad de Automatización y Coordinación Jurídica de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura, ubicado en la avda. Luis Ramallo, s/n., 06800 Mérida (Badajoz). Tfno. 924 002412, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 11 de marzo de 2014. El Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.